

MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2019-2020
Régimen General

Objetivos del Plan de Centro priorizados:

- 1.- Conseguir que la tasa de alumnado con evaluación positiva, medidas por materia y nivel, sea superior a la media andaluza de dicha tasa menos cinco puntos.
- 2.- Conseguir que la tasa de alumnado con evaluación positiva en todas las materias sea superior a la media andaluza de dicha tasa menos cinco puntos.
- 3.- Conseguir que la tasa de promoción del alumnado sin adaptaciones curriculares significativas sea superior a la media andaluza de dicha tasa menos cinco puntos.
- 4.- Conseguir que la tasa de eficacia de los programas de recuperación de materias o ámbitos pendientes, o/y de refuerzo de áreas instrumentales, sea superior a la media andaluza de dicha tasa menos veinte puntos.
- 5.- Conseguir que las tasas de clima y convivencia, medidas en los tres últimos años, tengan tendencia positiva.
- 6.- Organizar al menos tres actividades formativas dirigidas al profesorado con contenido ligado a las necesidad del centro, que se celebrarán dentro del horario laboral.
- 7.- Aumentar el grado de satisfacción de la familia respecto de la información recibida del centro.
- 8.- Conseguir que la tasa de abandono escolar en educación postobligatoria sea inferior a la media andaluza de dicha tasa más cinco puntos.
- 9.- Potenciar las actividades que favorezcan igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- 10.- Conseguir que los indicadores medidos por género tiendan a la igualdad, reduciendo progresivamente las diferencias que pudiesen haber.
- 11.- Conseguir que la tasa de alumnado que alcanzan titulación con valoración positiva en todas las materias sea superior a la media andaluza de dicha tasa menos cinco puntos.
- 12.-Conseguir que la tasa de promoción del alumnado con adaptaciones curriculares significativas sea superior a la media andaluza de dicha tasa menos cinco puntos.
- 13.- Conseguir que la tasa de eficacia de la adaptaciones curriculares significativas medidas por materia y nivel sea superior a la media andaluza de dicha tasa menos quince puntos.
- 14.- Celebrar al menos tres reuniones de la junta de delegados y delegadas de unidad para facilitar la implicación en la toma de decisiones del Centro y el conocimiento de sus derechos, deberes y normas.
- 15.- El resto de objetivos recogidos en el Plan de Centro.

1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.

1.1. Criterios de asignación de enseñanzas, grupos y horarios.

Ref.Doc.: MemAutEva

Cód.Centro: 11700937

Fecha Generación: 27/07/2020 20:01:34



VERIFICACIÓN	TZPsXdUPUyIkuQi8ATFLhJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/28
FERNÁNDEZ SALAS, ÁNGEL FRANCISCO Coord. 8F, 3F Nº.Ref: 0013348			27/07/2020 20:02:47

MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2019-2020
Régimen General

1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.

1.1. Criterios de asignación de enseñanzas, grupos y horarios.

Medición de otros indicadores de calidad establecidos por el centro:	
Indicador:	Medición:
- El centro dispone y ejecuta y está informada la Comunidad Educativa y publicado en la página web del centro, el proyecto educativo y de gestión, que favorece la organización propia, cumple con la normativa y responde a las necesidades de aprendizaje del alumnado.	Conseguido
- Existen criterios de asignación de enseñanzas, grupos y horarios y están orientados a favorecer el éxito escolar del alumnado	Conseguido
- Existen criterios para asignar tutorías.	Conseguido
- Los criterios de asignación de enseñanzas, grupos y horarios están recogidos en el Plan de Centro y están publicados en la página web del Centro.	Conseguido
- Los departamentos han podido solicitar como espacios propios diferentes aulas del centro.	Conseguido
- Los departamentos han sido dotados de los recursos materiales solicitados a la dirección del centro para atender las necesidades de aprendizaje del alumnado.	Conseguido
- Los grupos de ESO tienen asignadas aulas propias, al menos, en un 70% del horario semanal	Conseguido
- Los recursos humanos se organizan siguiendo los criterios del Plan de Centro.	Conseguido

Valoración de logros a partir de la información facilitada por los indicadores:

Se han conseguido todos los indicadores, existiendo evidencias en los documentos de planificación del centro.

Valoración de las dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores:

Ninguna

Ref.Doc.: MemAutEva

Cód.Centro: 11700937

Fecha Generación: 27/07/2020 20:01:34



VERIFICACIÓN	TZPsXdUPUyIkuQi8ATFLhjJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/28
FERNÁNDEZ SALAS, ÁNGEL FRANCISCO Coord. 8F, 3F Nº.Ref: 0013348			27/07/2020 20:02:47

MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2019-2020
Régimen General

1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.

1.2. Cumplimiento del calendario laboral y escolar, y control de ausencias del personal del Centro.

Medición de otros indicadores de calidad establecidos por el centro:	
Indicador:	Medición:
- El alumnado siempre es atendido por el profesorado de guardia en caso de ausencia de algún/a profesor/a.	Conseguido
- El calendario escolar está publicado en la página web del centro y se remite a todo el profesorado.	Conseguido
- El centro cumple con el calendario laboral y escolar establecido en la normativa.	Conseguido
- El centro dispone y usa un sistema automatizado de control de horarios de permanencia en el centro y permisos del personal; en caso contrario, como mínimo, dispone de un sistema de firmas, que garantiza la veracidad y la permanencia de la información.	Conseguido
- El equipo directivo gestiona las ausencias y permisos del personal docente y no docente, según la normativa vigente.	Conseguido
- El horario de atención y apertura del centro está publicado en la página web del mismo.	Conseguido
- El horario se cumple tanto el primer día de clase, como al finalizar cada trimestre y el último día del curso, según la normativa vigente.	Conseguido
- El profesorado es sustituido en los plazos que establece la administración.	Conseguido

Valoración de logros a partir de la información facilitada por los indicadores:

Se han conseguido todos los indicadores. Existen evidencias en los diversos documentos y controles establecidos por el centro.

Valoración de las dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores:

En alguna ocasión la administración ha tenido algún retraso en la sustitución del profesorado del centro.

Ref.Doc.: MemAutEva

Cód.Centro: 11700937

Fecha Generación: 27/07/2020 20:01:34



VERIFICACIÓN	TZPsXdUPUyIkuQi8ATFLhjJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/28
FERNÁNDEZ SALAS, ÁNGEL FRANCISCO Coord. 8F, 3F Nº.Ref: 0013348			27/07/2020 20:02:47

MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2019-2020
Régimen General

1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.

1.3. Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula.

Ref.Doc.: MemAutEva

Cód.Centro: 11700937

Fecha Generación: 27/07/2020 20:01:34

Indicador/es:	Medición:
- Mejora de la media de las tasas de promoción y titulación de las distintas enseñanzas en comparación con el curso anterior.	Conseguido
Propuesta de mejora:	
PROPUESTA: Evitar la duplicidad de tareas administrativas.	
OBJETIVO: Dedicar más tiempo a tareas docentes.	
EJECUCIÓN: Se procederá a la eliminación progresiva de tareas administrativas no esenciales para el proceso educativo y que no estén contempladas en la aplicación Séneca.	
RESPONSABLE EJECUCIÓN: El Equipo Directivo.	
TEMPORALIZACIÓN: Durante el curso escolar.	
RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN: El departamento de FEIE.	
MOMENTO DE LA EVALUACIÓN: A la finalización del curso escolar.	
Se ha conseguido la propuesta:	Sí

Medición de otros indicadores de calidad establecidos por el centro:	
Indicador:	Medición:
- El centro dispone de un listado de alumnado con faltas a clase.	Conseguido
- El centro dispone y se informa a toda la comunidad educativa de normas claras en cuanto a las entradas y salidas del alumnado del centro.	Conseguido
- El centro dispone,informa y cumple con criterios claros para la realización de las actividades complementarias y extraescolares.	Conseguido
- El centro recoge el nivel de satisfacción del alumnado sobre las actividades complementarias y extraescolares que planifica y lleva a cabo, y no existe discriminación por cuestiones económicas.	Conseguido
- El centro registra las ausencias del alumnado para prevenir el absentismo escolar	Conseguido
- Existe un registro para controlar el alumnado que abandona el sistema educativo.	Conseguido
- La actividad en el aula es interrumpida sólo en caso excepcionales.	Conseguido
- Las actividades complementarias y extraescolares están integradas en el currículum	Conseguido
- Las actividades complementarias y extraescolares están todas planificadas.	Conseguido
- Las actividades extraescolares y complementarias están equilibradas entre unidades y repartidas equilibradamente entre los trimestres del curso.	Conseguido
- Las entradas y salidas, y cambios de clase se efectúan puntualmente.	Conseguido

Valoración de logros a partir de la información facilitada por los indicadores:

Se han conseguido todos los indicadores y la propuesta realizada. Existen evidencia de ello en los documentos y controles del centro.

Valoración de las dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores:

Respecto al cuestionario de satisfacción del alumnado en relación con las actividades complementarias y extraescolares, indicar que está previsto en la programación, pero no se ha realizado en su totalidad debido a las circunstancias derivada del estado de alarma.



MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2019-2020
Régimen General

2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.

2.1. Establecimiento de secuencias de contenidos por áreas o materias en cada curso y ciclo para toda la etapa, o por cualquier otro procedimiento de ordenación del currículum (proyectos, tareas,...), de acuerdo con los objetivos y competencias clave.

Ref.Doc.: MemAutEva

Cód.Centro: 11700937

Fecha Generación: 27/07/2020 20:01:34

Indicador/es:	Medición:
- Mejorar la media de las tasas relacionadas con la promoción, titulación y evaluación positiva de las materias asociadas a todas las enseñanzas en comparación con el curso anterior.	Conseguido
Propuesta de mejora:	
PROPUESTA: Coordinación entre materias del mismo nivel para organizar los contenidos curriculares que sean comunes.	
OBJETIVO: Mejorar los resultados de promoción y titulación del alumnado y de evaluación positiva de las materias.	
EJECUCIÓN: Las áreas de conocimiento realizarán reuniones con el objetivo de coordinar los currículos de las materias del mismo nivel para organizar los contenidos que sean comunes.	
RESPONSABLE EJECUCIÓN: Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.	
TEMPORALIZACIÓN: Al menos una vez al trimestre se realizarán las reuniones dedicadas a conseguir esta propuesta.	
RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN: El departamento de FEIE.	
MOMENTO DE LA EVALUACIÓN: A final de curso.	
Se ha conseguido la propuesta:	Sí

Medición de otros indicadores de calidad establecidos por el centro:	
Indicador:	Medición:
- El centro realiza adaptaciones curriculares al alumnado que lo necesita según la normativa vigente.	Conseguido
- En las diferentes programaciones didácticas se contemplan una secuenciación de contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje, teniendo en cuenta la adquisición de competencias clave.	Conseguido
- La Comunidad Educativa tiene acceso público a las programaciones didácticas.	Conseguido
- Las programaciones didácticas recogen una metodología variada que tienen en cuenta las diferentes necesidades y capacidades del alumnado.	Conseguido
- Las programaciones didácticas sólo se modifican como consecuencia de los procesos de autoevaluación del centro o debido a cambios normativos.	Conseguido
- Que el indicador alumnado con título en E.S.O. que continua estudios posteriores sea superior a la media andaluza.	Conseguido
- Que el indicador Alumnado titulado en bachillerato que continua estudios superiores sea superior a la media andaluza.	Conseguido
- Que el indicador Eficacia del tránsito entre las etapas que conforman la enseñanza básica sea superior a la media andaluza menos 5 puntos.	Conseguido
- Se han elaborado programaciones didácticas de todas las materias y niveles, de acuerdo con los criterios establecidos en el Proyecto Educativo.	Conseguido

Valoración de logros a partir de la información facilitada por los indicadores:

Existen evidencias tanto en los documentos del centro, y específicamente en las programaciones didáctica y actas de departamento, del cumplimiento de los indicadores anteriores.

Valoración de las dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores:

Ninguna.



MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2019-2020
Régimen General

2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.

2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a:

- Leer, escribir, hablar y escuchar.
- Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana.
- Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física.
- Clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal.
- Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Ref.Doc.: MemAutEva

Cód.Centro: 11700937

Fecha Generación: 27/07/2020 20:01:34

Indicador/es:	Medición:
- Se constata la publicación final de las buenas prácticas, si las hubiera, en Séneca y en la página web del centro.	Conseguido
- Se constata la respuesta del profesorado.	En proceso
- Se constata que el Jefe del Departamento de F.E.I.E. ha llevado a cabo la petición de información.	Conseguido
Propuesta de mejora:	
PROPUESTA: Informar periódicamente sobre las buenas prácticas en centros educativos. OBJETIVO: Que el profesorado conozca estrategias metodológicas que suponen buenas prácticas educativas y pueda realizarlas con su alumnado para mejorar los indicadores homologados relacionados con las materias con evaluación positiva. EJECUCIÓN: A solicitud del Jefe del Departamento F.E.I.E., el profesorado le informará de las buenas prácticas llevadas a cabo, posteriormente el Jefe del Departamento de F.E.I.E. publicará dichas buenas prácticas. Todo el proceso se realizará en Séneca y en la página web del centro. RESPONSABLE EJECUCIÓN: Jefatura del Departamento de FEIE TEMPORALIZACIÓN: Una vez al trimestre. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN: El departamento de FEIE y el Director. MOMENTO DE LA EVALUACIÓN: A la finalización de cada trimestre y a final de mayo del presente curso.	
Se ha conseguido la propuesta:	Sí

Indicador/es:	Medición:
- La media de las tasas relacionadas con materias con evaluación positiva han mejorado respecto al curso pasado.	Conseguido
- La media de las tasas relacionadas con materias con la promoción han mejorado respecto al curso pasado.	Conseguido
- La media de las tasas relacionadas con materias con la titulación han mejorado respecto al curso pasado.	Conseguido
- Se constata que se ha elaborado el documento recogido en la propuesta y se ha publicado en cada clase.	No iniciado
Propuesta de mejora:	
PROPUESTA: Que en los diferentes equipos audiovisuales del centro, exista un documento claro de su uso, funcionamiento y mantenimiento. OBJETIVO: Que aumente el uso de los medios audiovisuales en el proceso de enseñanza aprendizaje y mejoren los indicadores homologados relacionados con las materias con evaluación positiva, la promoción y la titulación. EJECUCIÓN: La Coordinación TIC y TIC 2.0. elaborarán un documento con instrucciones de uso, funcionamiento y mantenimiento de los medios audiovisuales, que será publicado en cada aula. RESPONSABLE EJECUCIÓN: Coordinación TIC y TIC 2.0. TEMPORALIZACIÓN: En el segundo trimestre. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN: La Dirección y la Jefatura del Departamento de FEIE MOMENTO DE LA EVALUACIÓN: Al finalizar el 2º trimestre.	
Se ha conseguido la propuesta:	En proceso



MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2019-2020
Régimen General

2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.

2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a:

- Leer, escribir, hablar y escuchar.
- Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana.
- Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física.
- Clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal.
- Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Medición de otros indicadores de calidad establecidos por el centro:	
Indicador:	Medición:
- El profesorado pone en práctica tareas y actividades programadas cumpliendo la normativa vigente, para adquirir las competencias claves	Conseguido
- El profesorado y alumnado utilizan nuevas tecnologías que favorecen el desarrollo de actividades y tareas relevantes para el alumnado.	Conseguido
- La actividad del aula se adapta a lo que contempla el Proyecto Educativo del centro, en las programaciones , y a la normativa vigente.	Conseguido
- Las actividades en el aula están planificadas para que faciliten y favorezcan la adquisición de las competencias clave.	Conseguido
- Se utilizan diferentes estrategias metodológicas en el aula y se proponen actividades variadas, comprensibles y útiles para el alumnado.	Conseguido

Valoración de logros a partir de la información facilitada por los indicadores:

Si habitualmente se consiguen todos los indicadores, debemos destacar el esfuerzo realizado durante el estado de alarma para la ampliación del uso de nuevas tecnologías y de actividades variadas adaptadas al contexto.

Valoración de las dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores:

El documento sobre instrucciones de uso de los equipos audiovisuales no se ha podido terminar por la suspensión de la actividad presencial en el centro.

Ref.Doc.: MemAutEva

Cód.Centro: 11700937

Fecha Generación: 27/07/2020 20:01:34



VERIFICACIÓN	TZPsXdUPUyIkuQi8ATFLhJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 7/28
FERNÁNDEZ SALAS, ÁNGEL FRANCISCO Coord. 8F, 3F Nº.Ref: 0013348			27/07/2020 20:02:47

MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2019-2020
Régimen General

3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.

3.1. Criterios de evaluación, promoción y titulación.

Ref.Doc.: MemAutEva

Cód.Centro: 11700937

Fecha Generación: 27/07/2020 20:01:34

Medición de otros indicadores de calidad establecidos por el centro:	
Indicador:	Medición:
- El Proyecto Educativo del centro incluye la concreción de los procedimientos y criterios de evaluación y promoción del alumnado, y, en su caso, los de titulación y se adecuan a la normativa vigente.	Conseguido
- La aplicación de los procedimientos y criterios de evaluación se realiza de forma homologada y coordinada por los docentes en el seno de los Departamentos Didácticos, y en todo caso se garantiza la objetividad de la evaluación.	Conseguido
- La evaluación inicial se ha realizado con instrumentos variados incluida la observación continua durante el primer mes de escolarización	Conseguido
- La evaluación inicial se ha realizado conforme a lo planificado en el Proyecto Educativo.	Conseguido
- Los estándares de aprendizaje se reflejan en los documentos de planificación como concreción de los criterios de evaluación, permitiendo definir los resultados esperados, según la normativa vigente.	Conseguido
- Que el indicador Alumnado de Bachillerato con evaluación positiva sea superior a la media andaluza.	Conseguido
- Que el indicador Alumnado de ESO con evaluación positiva en las distintas materias tenga un valor superior a la media andaluza menos 3 puntos.	Conseguido
- Que el indicador Alumnado de ESO con evaluación positiva en todas las materias sea superior a la media andaluza menos 5 puntos.	Conseguido
- Que el indicador Alumnado de ESO que alcanza la titulación sea superior a la media andaluza menos 5 puntos.	Conseguido
- Que el indicador Alumnado de F.P.B. que alcanza la titulación sea superior a la media andaluza.	Conseguido
- Que el indicador Idoneidad curso-edad en ESO sea superior a la media andaluza.	En proceso
- Que el indicador Promoción del alumnado de Bachillerato sea superior a la media andaluza menos 5 puntos.	Conseguido
- Que el indicador Promoción del alumnado de C.F.G.M. sea superior a la media andaluza menos 10 puntos.	No iniciado
- Que el indicador Promoción del alumnado de C.F.G.S. sea superior a la media andaluza menos 10 puntos.	No iniciado
- Que el indicador Promoción del alumnado de ESO sea superior a la media andaluza menos 3 puntos.	Conseguido
- Que el indicador Promoción del alumnado de F.P.B. sea superior a la media andaluza.	Conseguido
- Que el indicador Titulación del alumnado de Bachillerato sea superior a la media andaluza.	No iniciado
- Que el indicador Titulación del alumnado de C.F.G.M. sea superior a la media andaluza menos 10 puntos.	No iniciado
- Que el indicador Titulación del alumnado de C.F.G.S. sea superior a la media andaluza menos 10 puntos.	No iniciado
- Se ha publicado en la página web del centro las programaciones que contienen, al menos, los procedimientos y criterios de evaluación, dándolos a conocer entre el alumnado y las familias	Conseguido

Valoración de logros a partir de la información facilitada por los indicadores:

Existen evidencias en documentos y controles establecido por el centro sobre el cumplimiento de los indicadores. Destacan como indicadores de calidad positivos en este apartado los relativos a E.S.O. y F.P.B.

Valoración de las dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores:

Se observan indicadores de calidad no iniciados respecto a la promoción y titulación de Grado Medio y Grado Superior, constatándose que dichos indicadores pueden deberse a la dificultad teórica y práctica de los ciclos de formación profesional impartidos en nuestro centro.



MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2019-2020
Régimen General

3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.

3.2. Evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de pruebas externas.

Ref.Doc.: MemAutEva

Cód.Centro: 11700937

Fecha Generación: 27/07/2020 20:01:34

Medición de otros indicadores de calidad establecidos por el centro:	
Indicador:	Medición:
- El centro realiza todas las evaluaciones previstas en la normativa vigente.	Conseguido
- El centro tiene un procedimiento de evaluación interna y presenta de forma periódica propuestas de mejora sobre la práctica docente.	Conseguido
- El profesorado utiliza de forma regular y sistemática diferentes instrumentos para registrar y valorar la evaluación del alumnado.	Conseguido
- En las sesiones de evaluación se adoptan acuerdos para mejorar el proceso de aprendizaje del alumnado y se realiza un seguimiento periódico sobre dichos acuerdos.	Conseguido
- En las sesiones de evaluación se tratan los asuntos en profundidad.	Conseguido
- Que el indicador Alumnado de Bachillerato con evaluación positiva sea superior a la media andaluza.	Conseguido
- Que el indicador Alumnado de ESO con evaluación positiva en las distintas materias tenga un valor superior a la media andaluza menos 3 puntos.	Conseguido
- Que el indicador Alumnado de ESO con evaluación positiva en todas las materias sea superior a la media andaluza menos 5 puntos.	Conseguido
- Que el indicador Alumnado de ESO que alcanza la titulación sea superior a la media andaluza menos 5 puntos.	Conseguido
- Que el indicador Alumnado de F.P.B. que alcanza la titulación sea superior a la media andaluza.	Conseguido
- Que el indicador Promoción del alumnado de Bachillerato sea superior a la media andaluza menos 5 puntos.	Conseguido
- Que el indicador Promoción del alumnado de C.F.G.M. sea superior a la media andaluza menos 10 puntos.	No iniciado
- Que el indicador Promoción del alumnado de C.F.G.S. sea superior a la media andaluza menos 10 puntos.	No iniciado
- Que el indicador Promoción del alumnado de ESO sea superior a la media andaluza menos 3 puntos.	Conseguido
- Que el indicador Promoción del alumnado de F.P.B. sea superior a la media andaluza.	Conseguido
- Que el indicador Titulación del alumnado de Bachillerato sea superior a la media andaluza.	No iniciado
- Que el indicador Titulación del alumnado de C.F.G.M. sea superior a la media andaluza menos 10 puntos.	No iniciado
- Que el indicador Titulación del alumnado de C.F.G.S. sea superior a la media andaluza menos 10 puntos.	No iniciado

Valoración de logros a partir de la información facilitada por los indicadores:

Existen evidencias en documentos y controles establecido por el centro sobre el cumplimiento de los indicadores. Destacan como indicadores de calidad positivos en este apartado los relativos a E.S.O. y F.P.B.

Valoración de las dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores:

Se observan indicadores de calidad no iniciados respecto a la promoción y titulación de Grado Medio y Grado Superior, constatándose que dichos indicadores pueden deberse a la dificultad teórica y práctica de los ciclos de formación profesional impartidos en nuestro centro.



MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2019-2020
Régimen General

4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.

4.1. Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado.

Ref.Doc.: MemAutEva

Cód.Centro: 11700937

Fecha Generación: 27/07/2020 20:01:34

Indicador/es:	Medición:
- Que el indicador Absentismo escolar en E.S.O. sea inferior a la media andaluza.	Conseguido
- Que el indicar Abandono escolar en E.S.O. sea inferior a la media andaluza.	Conseguido
Propuesta de mejora:	
PROPUESTA: Realizar medidas de desdoble en las áreas instrumentales en 1º de ESO hasta donde permita el cómputo horario del profesorado.	
OBJETIVO: Conseguir que el indicador Absentismo escolar en E.S.O. sea inferior a la media andaluza. Conseguir que el indicar Abandono escolar en E.S.O. sea inferior a la media andaluza.	
EJECUCIÓN: Se realizarán desdobles en las áreas instrumentales en 1º de ESO hasta donde permita el cómputo horario del profesorado.	
RESPONSABLE EJECUCIÓN: Jefatura de Estudios.	
TEMPORALIZACIÓN: En el mes de septiembre.	
RESPONSABLE DE EVALUACIÓN: Jefatura del Departamento F.E.I.E.	
MOMENTO DE LA EVALUACIÓN: En el mes de octubre.	
Se ha conseguido la propuesta:	Sí

Medición de otros indicadores de calidad establecidos por el centro:	
Indicador:	Medición:
- El centro dispone de un Plan de Atención a la Diversidad en el que se concreta y coordina la aplicación de las medidas de atención a la diversidad.	Conseguido
- El centro evalúa de forma periódica la eficacia de las medidas de atención a la diversidad.	Conseguido
- El centro ha nombrado un responsable de las medidas de atención a la diversidad.	Conseguido
- El Centro informa a las familias sobre las medidas de atención a la diversidad que se aplican a sus hijos/as.	Conseguido
- El centro realiza un seguimiento del alumnado absentista a su regreso al centro.	Conseguido
- En el Proyecto Educativo se contemplan criterios relacionados con la atención a la diversidad para la asignación de recursos humanos y materiales.	Conseguido
- Que el indicador Abandono escolar en las enseñanzas postobligatorias sea inferior a la media andaluza.	En proceso
- Que el indicador Absentismo escolar en E.S.O. sea inferior a la media andaluza.	Conseguido
- Que el indicar Abandono escolar en E.S.O. sea inferior a la media andaluza.	Conseguido
- Se comunica a la comisión municipal de absentismo y servicios sociales de la localidad los casos de absentismo desarrollando las acciones necesarias para disminuir el absentismo.	Conseguido
- Se han incluido en el Proyecto Educativo medidas de atención a la diversidad según el contexto y necesidades del alumnado acordes con la normativa vigente.	Conseguido
- Se registra el absentismo en Séneca y se lleva el protocolo establecido.	Conseguido
- Se registra en Séneca las ausencias del alumnado.	Conseguido

MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2019-2020
Régimen General

4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.

4.1. Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado.

Valoración de logros a partir de la información facilitada por los indicadores:

Existen evidencias en documentos y controles establecido por el centro sobre el cumplimiento de los indicadores. Todos los indicadores, menos uno, se han conseguido; destacando el mérito del esfuerzo del alumnado, familia y profesorado durante el período de suspensión de las clases presenciales debido al estado de alarma.

Valoración de las dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores:

El abandono escolar en postobligatorias se debe fundamentalmente al que se produce en los ciclos de formación profesional, que a su vez puede estar motivado por la dificultad teórica y práctica de los ciclos impartidos en el centro.

Ref.Doc.: MemAutEva

Cód.Centro: 11700937

Fecha Generación: 27/07/2020 20:01:34



VERIFICACIÓN	TZPsXdUPUyIkuQi8ATFLhjJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 11/28
FERNÁNDEZ SALAS, ÁNGEL FRANCISCO Coord. 8F, 3F Nº.Ref: 0013348			27/07/2020 20:02:47

MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2019-2020
Régimen General

4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.

4.2. Programación adaptada.

Ref.Doc.: MemAutEva

Cód.Centro: 11700937

Fecha Generación: 27/07/2020 20:01:34

Medición de otros indicadores de calidad establecidos por el centro:	
Indicador:	Medición:
- El centro establece de forma continua compromisos educativos con las familias.	Conseguido
- El centro hace un seguimiento y revisa que las programaciones contienen medidas de atención a la diversidad.	Conseguido
- El centro informa al inicio de curso y con periodicidad trimestral a las familias de las medidas de atención a la diversidad aplicadas y sus resultados.	Conseguido
- El centro planifica, pone en práctica y revisa los PRANA.	Conseguido
- El centro planifica, pone en práctica y revisa los PRI.	Conseguido
- El centro planifica, pone en práctica y revisa los programas de adaptación curricular.	Conseguido
- El centro planifica, pone en práctica y revisa los programas para el alumnado que no promociona de curso.	Conseguido
- Que el indicador Eficacia de la permanencia un año más en el mismo curso de E.S.O. sea superior a la media andaluza menos 10 puntos.	Conseguido
- Que el indicador Eficacia de las Adaptaciones Curriculares Significativas en E.S.O. sea superior a la media andaluza menos 10 puntos.	Conseguido
- Que el indicador Eficacia de los Programas de Recuperación de materias o ámbitos pendientes en la E.S.O. sea superior a la media andaluza menos 10 puntos.	No iniciado
- Que el indicador Eficacia de los Programas para la Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento sea superior a la media andaluza menos 5 puntos.	Conseguido
- Que el indicador Promoción alumnado de E.S.O. con Adaptaciones Curriculares sea superior a la media andaluza menos 3 puntos.	Conseguido
- Se ha incluido en el Proyecto Educativo y se aplica el protocolo de detección de necesidades específicas de apoyo educativo y las diferentes medidas a poner en marcha, con identificación de responsables de diagnóstico, elaboración, aplicación, coordinación y evaluación.	Conseguido

Valoración de logros a partir de la información facilitada por los indicadores:

Existen evidencias en documentos y controles establecido por el centro sobre el cumplimiento de los indicadores. Todos los indicadores de calidad han sido positivos, salvo uno de ellos, mejorando en su evolución.

Valoración de las dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores:

La mayor dificultad se sigue encontrando en conseguir una eficacia de los Programas de Recuperación de materias o ámbitos pendiente en la E.S.O., aunque la tendencia del mismo es positiva.



VERIFICACIÓN	TZPsXdUPUyIkuQi8ATFLhJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 12/28
FERNÁNDEZ SALAS, ÁNGEL FRANCISCO Coord. 8F, 3F Nº.Ref: 0013348			27/07/2020 20:02:47

MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2019-2020
Régimen General

4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.

4.3. Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno.

Ref.Doc.: MemAutEva

Cód.Centro: 11700937

Fecha Generación: 27/07/2020 20:01:34

Indicador/es:	Medición:
- El número de charlas de orientación es al menos una por nivel.	Conseguido
- Se mejoran las tasas de continuidad de estudios posteriores respecto del curso anterior.	Conseguido
Propuesta de mejora:	
PROPUESTA: Aumentar el número de charlas de orientación a las familias.	
OBJETIVO: Mejorar el tránsito entre etapas educativas.	
EJECUCIÓN: Se realizarán charlas de orientación a las familias sobre los diferentes itinerarios educativos, al menos una por nivel.	
RESPONSABLE EJECUCIÓN: Departamento de orientación.	
TEMPORALIZACIÓN: Antes de la finalización del segundo trimestre.	
RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN: El departamento de FEIE.	
MOMENTO DE LA EVALUACIÓN: Al inicio del tercer trimestre.	
Se ha conseguido la propuesta: Sí	

Indicador/es:	Medición:
- Aumenta el número de usuario de iPASEN en comparación con el curso pasado.	Conseguido
- Se constata en las reuniones de tutorías que se ha tratado el asunto del fomento de iPASEN.	Conseguido
- Se constata la entrega de credenciales de acceso.	Conseguido
Propuesta de mejora:	
PROPUESTA: Fomentar el uso de la aplicación iPASEN por parte de las familias y el alumnado.	
OBJETIVO: Mejorar la comunicación entre el profesorado, las familias y el alumnado.	
EJECUCIÓN: Se darán las credenciales de acceso a todo el alumnado, y se fomentará el uso de iPASEN desde las tutorías.	
RESPONSABLE EJECUCIÓN: El Equipo Directivo.	
TEMPORALIZACIÓN: Antes de la finalización del primer trimestre.	
RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN: El departamento de FEIE.	
MOMENTO DE LA EVALUACIÓN: Al inicio del segundo trimestre.	
Se ha conseguido la propuesta: Sí	



MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2019-2020
Régimen General

4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.

4.3. Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno.

Ref.Doc.: MemAutEva

Medición de otros indicadores de calidad establecidos por el centro:	
Indicador:	Medición:
- El centro entrega trimestralmente y en la evaluación inicial y final un informe a las familias donde se recogen los elementos esenciales que se han producido como resultado del proceso de aprendizaje.	Conseguido
- El centro ha publicado y aplicado un programa de Tránsito entre etapas.	Conseguido
- El centro tiene publicado un POAT adecuado a la norma y necesidades educativas del alumnado.	Conseguido
- Las acciones previstas en el POAT son desarrolladas durante el curso escolar.	Conseguido
- Los horarios dedicados a tutorías de alumnado y familias se ajustan a la norma vigente, y la ubicación temporal de la atención a padres y madres es adecuada a la norma y compatible con su vida laboral.	Conseguido
- Que el indicador Eficacia del tránsito entre las etapas que conforman la enseñanza básica sea superior a la media andaluza menos 5 puntos.	Conseguido
- Se ha incluido en el POAT mecanismos para mejorar la información a nuestro alumnado sobre las características de nuestros ciclos de FP.	Conseguido
- Se ha incluido en el POAT mecanismos para mejorar la información a nuestro alumnado sobre las características de nuestros ciclos de FP.	Conseguido

Cód.Centro: 11700937

Valoración de logros a partir de la información facilitada por los indicadores:

En primer lugar, destacar el amplio desarrollo en el uso de PASEN como se puede constatar en las estadísticas de Séneca. En segundo lugar, destacar la amplia información que el Orientador envía sobre salidas académicas y profesionales.

Valoración de las dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores:

Algunas de las actividades programadas previstas en POAT se han tenido que suspender como consecuencia del estado de alarma.

Fecha Generación: 27/07/2020 20:01:34



VERIFICACIÓN	TZPsXdUPUyIkuQi8ATFLhJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 14/28
FERNÁNDEZ SALAS, ÁNGEL FRANCISCO Coord. 8F, 3F Nº.Ref: 0013348			27/07/2020 20:02:47

MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2019-2020
Régimen General

5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.

5.1. El Equipo Directivo, Órganos Colegiados de Gobierno y Órganos de Coordinación Docente.

Ref.Doc.: MemAutEva

Cód.Centro: 11700937

Fecha Generación: 27/07/2020 20:01:34

Medición de otros indicadores de calidad establecidos por el centro:	
Indicador:	Medición:
- Los órganos de coordinación docente se reúnen con la periodicidad que establece el Proyecto Educativo y la norma. Se adoptan a nivel de Departamento o Equipos Docentes acuerdos referidos a la práctica docente y se realiza un seguimiento y evaluación de dicha aplicación.	Conseguido
- El Equipo Directivo, y cada uno de sus componentes, cumple con las funciones y competencias marcadas en la norma al respecto.	Conseguido
- El Plan Anual de Mejora es valorado mediante la Memoria de Autoevaluación e implica modificaciones en el Plan de Centro.	Conseguido
- El Plan de Autoevaluación está publicado y es conocido por la comunidad educativa y se desarrolla de forma habitual y continua.	Conseguido
- El Plan de Centro se actualiza o modifica a propuesta del director o directora en función de su proyecto de dirección o como consecuencia de los procesos de autoevaluación desarrollados en el centro.	Conseguido
- El proyecto de dirección del centro está publicado para conocimiento de la comunidad educativa.	Conseguido
- El proyecto de dirección incorpora propuestas y medidas de mejora de los procesos de enseñanza, se desarrolla y es objeto de evaluación y seguimiento.	Conseguido
- La composición, elección en su caso, ejercicio de competencias, y régimen de funcionamiento de los órganos colegiados cumple con la normativa vigente.	Conseguido
- La composición, nombramiento de responsables de los órganos de coordinación docente y el ejercicio de sus competencias cumple con lo establecido en el Proyecto Educativo y en la norma.	Conseguido
- Se realiza un Plan Anual de Mejora que incluye las propuestas a desarrollar durante el curso académico.	Conseguido

Valoración de logros a partir de la información facilitada por los indicadores:

A pesar de las dificultades añadidas por el estado de alarma, el centro educativo y todos sus órganos han funcionado correctamente haciendo uso de medios telemáticos.

Valoración de las dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores:

Algunas propuestas del Plan Anual de Mejora no se han llevado a cabo por las dificultades provocadas por el estado de alarma.



VERIFICACIÓN	TZPsXdUPUyIkuQi8ATFLhJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 15/28
FERNÁNDEZ SALAS, ÁNGEL FRANCISCO Coord. 8F, 3F Nº.Ref: 0013348			27/07/2020 20:02:47

MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2019-2020
Régimen General

5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.

5.2. Los documentos de planificación.

Ref.Doc.: MemAutEva

Cód.Centro: 11700937

Fecha Generación: 27/07/2020 20:01:34

Indicador/es:	Medición:
- - Constatar que se ha elaborado un Proyecto de Gestión consensuado entre los centros de Arcos de la Frontera.	En proceso
- - Que de media las tasas de los indicadores homologados han mejorado en el curso.	Conseguido
Propuesta de mejora:	
PROPUESTA: Definir un nuevo Proyecto de Gestión coordinado con los centros de Arcos de la Frontera.	
OBJETIVO: Mejorar los indicadores homologados del centro.	
EJECUCIÓN: Elaboración y aprobación de un Proyecto de Gestión consensuado entre los centros de Arcos de la Frontera.	
RESPONSABLE: La Dirección del Centro.	
TEMPORALIZACIÓN: Antes de la finalización de mayo del curso presente.	
RESPONSABLE DE EVALUACIÓN: La Dirección del Centro.	
MOMENTO DE LA EVALUACIÓN: Antes de la finalización del curso presente.	
Se ha conseguido la propuesta:	En proceso

Indicador/es:	Medición:
- - Constatar que se han elaborado unas nuevas Estrategias de Actuación Pedagógicas consensuadas entre los centros de Arcos de la Frontera.	En proceso
- - Que de media las tasas de los indicadores homologados han mejorado en el curso.	Conseguido
Propuesta de mejora:	
PROPUESTA: Definir unas nuevas Estrategias de Actuación Pedagógica coordinadas con los centros de Arcos de la Frontera.	
OBJETIVO: Mejorar los indicadores homologados del centro.	
EJECUCIÓN: Elaboración y aprobación de unas nuevas Estrategias de Actuación Pedagógicas consensuadas entre los centros de Arcos de la Frontera.	
RESPONSABLE: La Dirección del Centro.	
TEMPORALIZACIÓN: Antes de la finalización del mes de mayo del curso presente.	
RESPONSABLE DE EVALUACIÓN: La Dirección del Centro.	
MOMENTO DE LA EVALUACIÓN: Antes de la finalización del curso presente.	
Se ha conseguido la propuesta:	En proceso



MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2019-2020
Régimen General

5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.

5.2. Los documentos de planificación.

Ref.Doc.: MemAutEva

Cód.Centro: 11700937

Fecha Generación: 27/07/2020 20:01:34

Indicador/es:	Medición:
- Que la media de las tasas de los indicadores homologados son mejores que el curso anterior.	Conseguido
- Se constata que se ha modificado el Plan de Centro.	En proceso
Propuesta de mejora:	
PROPUESTA: Mandatar la modificación del PLAN de CENTRO por cambios en la legislación vigente.	
OBJETIVO: Mejorar las tasas de los indicadores homologados.	
EJECUCIÓN: Se propone ordenar la modificación del Plan de Centro por cambios en la legislación.	
RESPONSABLE EJECUCIÓN: Dirección.	
TEMPORALIZACIÓN: Durante el curso 2018/19 aunque la propuesta tiene carácter plurianual.	
RESPONSABLE DE EVALUACIÓN: Jefatura del Departamento F.E.I.E.	
MOMENTO DE LA EVALUACIÓN: A final de mayo del curso presente.	
Se ha conseguido la propuesta:	En proceso

Indicador/es:	Medición:
- Que las tasas de los indicadores recogidos en los objetivos propios son mejores que el curso anterior.	Conseguido
- Se constata mediante acta de ETCP que se ha revisado y adaptado la propuesta.	En proceso
Propuesta de mejora:	
PROPUESTA: Revisar y adaptar los objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar y la continuidad del alumnado en el sistema educativo.	
OBJETIVO: Mejorar las tasas de todos los indicadores recogidos en los objetivos propios.	
EJECUCIÓN: Se realizará una revisión y su correspondiente adaptación de los objetivos propios del centro para la mejora del rendimiento escolar y la continuidad del alumnado en el sistema educativo.	
RESPONSABLE EJECUCIÓN: ETCP.	
TEMPORALIZACIÓN: Durante todo el curso.	
RESPONSABLE DE EVALUACIÓN: Jefatura del Departamento F.E.I.E.	
MOMENTO DE LA EVALUACIÓN: A final de mayo del curso presente.	
Se ha conseguido la propuesta:	En proceso



MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2019-2020
Régimen General

5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.

5.2. Los documentos de planificación.

Ref.Doc.: MemAutEva

Cód.Centro: 11700937

Fecha Generación: 27/07/2020 20:01:34

Medición de otros indicadores de calidad establecidos por el centro:	
Indicador:	Medición:
- Las propuestas del Plan de Mejora son concretas, están relacionadas con los objetivos del centro expresados en el Plan de Centro, y contienen una planificación de responsables, tiempos, control y seguimiento e indicadores de calidad.	Conseguido
- El centro ha puesto en marcha mecanismos de participación de los distintos sectores de la Comunidad Educativa para la revisión del Plan de Centro.	Conseguido
- El centro tiene elaborado un Proyecto Educativo, Reglamento de Organización y Funcionamiento, y el Proyecto de Gestión acorde con la regulación normativa y coherente con el contexto, resultados académicos y necesidades de aprendizaje del alumnado.	Conseguido
- El centro tiene publicado para conocimiento público el Proyecto Educativo, Reglamento de Organización y Funcionamiento, y el Proyecto de Gestión, así como el resto de la documentos generales del centro.	Conseguido
- Los proyectos editoriales, libros de texto y recursos educativos utilizados por el centro en su conjunto son útiles tanto que se ponen al servicio de las necesidades del alumnado y contexto del centro y son coherentes con el Proyecto Educativo y las propias Programaciones Didácticas.	Conseguido
- Que de media las tasas de los indicadores homologados han mejorado en el curso.	Conseguido
- Se han diseñado e incluido en el Proyecto Educativo, y se llevan a la práctica, mecanismos de coordinación entre el profesorado a nivel de órganos de coordinación docente, sobre todo en el desarrollo y aplicación de la programación Didáctica o Propuesta Pedagógica, y a nivel de centro.	Conseguido
- Se han incluido en el Proyecto Educativo mecanismos de evaluación de los planes, programas y proyectos que se desarrollan en el centro.	Conseguido
- Se han planificado y se aplican estrategias de participación para el desarrollo de las propuestas de mejora incluidas en el Plan Anual de Mejora.	Conseguido

Valoración de logros a partir de la información facilitada por los indicadores:

Existen evidencias en documentos y controles establecido por el centro sobre el cumplimiento de los indicadores.

Valoración de las dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores:

Algunas propuestas de mejora no se han podido completar debido a la atención que se ha tenido que dedicar a los cambios en la forma de trabajar durante el estado de alarma.



VERIFICACIÓN	TZPsXdUPUyIkuQi8ATFLhJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 18/28
FERNÁNDEZ SALAS, ÁNGEL FRANCISCO Coord. 8F, 3F Nº.Ref: 0013348			27/07/2020 20:02:47

MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2019-2020
Régimen General

6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.

6.1. Regulación y educación para la convivencia.

Ref.Doc.: MemAutEva

Cód.Centro: 11700937

Fecha Generación: 27/07/2020 20:01:34

Indicador/es:	Medición:
- Que el indicador Cumplimiento de normas de convivencia sea superior a la media andaluza menos 10 puntos.	En proceso
- Se constata que el Plan de Convivencia recoge las actualizaciones conforme a la propuesta.	En proceso
- Se constata un desarrollo del Plan de Convivencia en las actuaciones de los órganos del centro.	En proceso
Propuesta de mejora:	
PROPUESTA: Actualizar y desarrollar el Plan de Convivencia del centro para reducir las conductas gravemente perjudiciales y el alumnado reincidente. OBJETIVO: Conseguir que el indicador Cumplimiento de normas de convivencia sea superior a la media andaluza menos 10 puntos. EJECUCIÓN: Se actualizará y desarrollará el Plan de Convivencia del centro con las medidas informadas al Claustro y al Consejo Escolar. RESPONSABLE: Coordinadora del Plan de Convivencia. TEMPORALIZACIÓN: Antes de finales de enero del presente curso. RESPONSABLE DE EVALUACIÓN: Departamento F.E.I.E. MOMENTO DE LA EVALUACIÓN: A partir del mes de febrero del presente curso.	
Se ha conseguido la propuesta:	En proceso



VERIFICACIÓN	TZPsXdUPUyIkuQi8ATFLhjJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 19/28
FERNÁNDEZ SALAS, ÁNGEL FRANCISCO Coord. 8F, 3F Nº.Ref: 0013348			27/07/2020 20:02:47

MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2019-2020
Régimen General

6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.

6.1. Regulación y educación para la convivencia.

Medición de otros indicadores de calidad establecidos por el centro:	
Indicador:	Medición:
- El centro activa los protocolos de acoso escolar, maltrato infantil, violencia de género en el ámbito educativo y agresión hacia el profesorado o el personal no docente, establecidos en la norma cuando los hechos acaecidos así lo requieren.	Conseguido
- El centro ha articulado los mecanismos de participación de las familias en el proceso educativo de sus hijos/as.	Conseguido
- El centro ha elaborado el Plan de Convivencia y se adecua a su contexto.	En proceso
- El profesorado adopta criterios comunes, previamente consensuados, para abordar las incidencias relacionadas con la convivencia, fundamentalmente en cuanto a las faltas a sancionar y la manera de hacerlo, atendiendo en todo caso la normativa vigente.	Conseguido
- Las incidencias y correcciones impuestas se registran de manera sistemática en el Sistema de Información Séneca.	Conseguido
- Las incidencias y correcciones impuestas se registran de manera sistemática en el Sistema de Información Séneca.	Conseguido
- Que el indicador Alumnado que sólo presenta conductas contrarias a la convivencia sea inferior a la media andaluza más 10 puntos.	Conseguido
- Que el indicador Alumnado que sólo presenta conductas gravemente perjudiciales para la convivencia sea inferior a la media andaluza.	En proceso
- Que el indicador Alumnado reincidente en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia sea inferior a la media andaluza más 10 puntos.	Conseguido
- Que el indicador Conductas contrarias a la convivencia sea inferior a la media andaluza más 10 puntos.	En proceso
- Que el indicador Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia sea inferior a la media andaluza más 5 puntos.	En proceso
- Que el indicador Cumplimiento de normas de convivencia sea superior a la media andaluza menos 10 puntos.	En proceso
- Se ofrece a las familias la posibilidad de firmar Compromisos educativos y de convivencia.	Conseguido
- Se ofrece a las familias la posibilidad de firmar Compromisos educativos y de convivencia.	Conseguido
- Se realiza un seguimiento de los compromisos firmados, su contenido y resultados obtenidos.	Conseguido

Valoración de logros a partir de la información facilitada por los indicadores:

Se observa una tendencia positiva en los distintos indicadores de calidad, aunque no se hayan conseguido.

Valoración de las dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores:

- Aunque existe Plan de Convivencia y se está en un proceso de revisión del mismo, aún esta no se encuentra finalizada, lo que provoca que el actual documento no está del todo adaptado al contexto actual.
- Aunque se ha iniciado una comisión para la actualización y desarrollo del nuevo Plan de Convivencia, la declaración del estado de alarma ha impedido su finalización.

Ref.Doc.: MemAutEva

Cód.Centro: 11700937

Fecha Generación: 27/07/2020 20:01:34



VERIFICACIÓN	TZPsXdUPUyIkuQi8ATFLhJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 20/28
FERNÁNDEZ SALAS, ÁNGEL FRANCISCO Coord. 8F, 3F Nº.Ref: 0013348			27/07/2020 20:02:47

MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2019-2020
Régimen General

6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.

6.2. La inclusión de la educación en valores en la actividad educativa del centro.

Ref.Doc.: MemAutEva

Indicador/es:	Medición:
- Que se realice la campaña de limpieza.	En proceso
Propuesta de mejora:	
PROPUESTA: Realizar campañas de limpieza.	
OBJETIVO: Conseguir que el centro mejore su nivel de limpieza.	
EJECUCIÓN: Diseñar y desarrollar una campaña de limpieza en el centro.	
RESPONSABLE EJECUCIÓN: El Director será el responsable del diseño y el profesorado realizará las actuaciones que se diseñen.	
TEMPORALIZACIÓN: El diseño será durante el segundo trimestre, y la ejecución el resto del curso.	
RESPONSABLE DE EVALUACIÓN: Departamento de FEIE	
MOMENTO DE LA EVALUACIÓN: A final del curso escolar.	
Se ha conseguido la propuesta:	En proceso

Cód.Centro: 11700937

Medición de otros indicadores de calidad establecidos por el centro:	
Indicador:	Medición:
- El centro ha nombrado coordinadora responsable en materia de coeducación, con el horario de dedicación y ejercicio de sus funciones establecidas en la norma.	Conseguido
- El Proyecto Educativo del centro incluye elementos de nuestra cultura y la educación en valores.	Conseguido
- Se ha considerado la perspectiva de género para la elaboración y desarrollo del Proyecto Educativo.	Conseguido
- Se ha nombrado una persona experta en materia de género en el Consejo Escolar.	Conseguido
- Se llevan a cabo en las aulas actividades y programas específicos relacionados con nuestra cultura y la educación en valores, coherentes con lo planificado en el Proyecto Educativo.	Conseguido

Valoración de logros a partir de la información facilitada por los indicadores:

Se han conseguido todos los indicadores de calidad establecido en este apartado.

Valoración de las dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores:

- Aunque se ha iniciado el diseño del Plan de Limpieza, la declaración del estado de alarma ha impedido su finalización.

Fecha Generación: 27/07/2020 20:01:34



MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2019-2020
Régimen General

7. Otras propuestas de mejora en relación con los objetivos.

Ref.Doc.: MemAutEva

Cód.Centro: 11700937

Fecha Generación: 27/07/2020 20:01:34

Indicador/es:	Medición:
- Se constata que se ha actualizado el carro de ordenadores portátiles.	Conseguido
Propuesta de mejora:	
PROPUESTA: Dotar al centro de carro de ordenadores portátiles con equipos actualizado.	
OBJETIVO: Fomentar las Tecnologías de la información y la comunicación.	
EJECUCIÓN: Se utilizarán ordenadores portátiles de la última compra para dotar al menos un carro.	
RESPONSABLE EJECUCIÓN: Coordinador TIC 2.0	
TEMPORALIZACIÓN: Antes de la finalización del primer trimestre.	
RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN: El departamento de FEIE.	
MOMENTO DE LA EVALUACIÓN: Al inicio del segundo trimestre.	
Se ha conseguido la propuesta:	Sí

Indicador/es:	Medición:
- Se constata la adquisición del material informático y audiovisual necesario.	Conseguido
- Se han revisado las necesidades de nuevos equipos informáticos y audiovisuales.	Conseguido
Propuesta de mejora:	
PROPUESTA: Modernización de los recursos informáticos.	
OBJETIVO: Fomentar las Tecnologías de la información y la comunicación.	
EJECUCIÓN: Se revisarán las necesidades de nuevos equipos informáticos y audiovisuales, adquiriéndose los que se necesiten con el límite del presupuesto aprobado en el Consejo Escolar.	
RESPONSABLE EJECUCIÓN: Coordinador TIC 2.0	
TEMPORALIZACIÓN: La revisión antes de la finalización del primer trimestre, la adquisición durante el segundo trimestre.	
RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN: El departamento de FEIE.	
MOMENTO DE LA EVALUACIÓN: Al finalizar el segundo trimestre.	
Se ha conseguido la propuesta:	Sí

Medición de otros indicadores de calidad establecidos por el centro:	
Indicador:	Medición:

Valoración de logros a partir de la información facilitada por los indicadores:

No sólo se ha renovado un carro de ordenadores portátiles, sino que se ha puesto en funcionamiento dos de ellos.

Valoración de las dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores:

Quedan algunas necesidades que deberán ser cubiertas en los próximos cursos.



MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2019-2020
Régimen General

Ref.Doc.: MemAutEva

Cód.Centro: 11700937

Fecha Generación: 27/07/2020 20:01:34



VERIFICACIÓN	TZPsXdUPUyIkuQi8ATFLhjJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 23/28
FERNÁNDEZ SALAS, ÁNGEL FRANCISCO Coord. 8F, 3F Nº.Ref: 0013348			27/07/2020 20:02:47
			

MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2019-2020
Régimen General

Ref.Doc.: MemAutEva

Cód.Centro: 11700937

Fecha Generación: 27/07/2020 20:01:34



VERIFICACIÓN	TZPsXdUPUyIkuQi8ATFLhjJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 24/28
FERNÁNDEZ SALAS, ÁNGEL FRANCISCO Coord. 8F, 3F Nº.Ref: 0013348			27/07/2020 20:02:47
			

MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2019-2020
Régimen General

SITUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA

Número de propuestas de mejora CONSEGUIDAS para la modificación del Plan de Centro:

- PROPUESTA: Aumentar el número de charlas de orientación a las familias.

OBJETIVO: Mejorar el tránsito entre etapas educativas.

EJECUCIÓN: Se realizarán charlas de orientación a las familias sobre los diferentes itinerarios educativos, al menos una por nivel.

RESPONSABLE EJECUCIÓN: Departamento de orientación.

TEMPORALIZACIÓN: Antes de la finalización del segundo trimestre.

RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN: El departamento de FEIE.

MOMENTO DE LA EVALUACIÓN: Al inicio del tercer trimestre.

- PROPUESTA: Coordinación entre materias del mismo nivel para organizar los contenidos curriculares que sean comunes.

OBJETIVO: Mejorar los resultados de promoción y titulación del alumnado y de evaluación positiva de las materias.

EJECUCIÓN: Las áreas de conocimiento realizarán reuniones con el objetivo de coordinar los currículos de las materias del mismo nivel para organizar los contenidos que sean comunes.

RESPONSABLE EJECUCIÓN: Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.

TEMPORALIZACIÓN: Al menos una vez al trimestre se realizarán las reuniones dedicadas a conseguir esta propuesta.

RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN: El departamento de FEIE.

MOMENTO DE LA EVALUACIÓN: A final de curso.

- PROPUESTA: Dotar al centro de carro de ordenadores portátiles con equipos actualizado.

OBJETIVO: Fomentar las Tecnologías de la información y la comunicación.

EJECUCIÓN: Se utilizarán ordenadores portátiles de la última compra para dotar al menos un carro.

RESPONSABLE EJECUCIÓN: Coordinador TIC 2.0

TEMPORALIZACIÓN: Antes de la finalización del primer trimestre.

RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN: El departamento de FEIE.

MOMENTO DE LA EVALUACIÓN: Al inicio del segundo trimestre.

- PROPUESTA: Evitar la duplicidad de tareas administrativas.

OBJETIVO: Dedicar más tiempo a tareas docentes.

EJECUCIÓN: Se procederá a la eliminación progresiva de tareas administrativas no esenciales para el proceso educativo y que no estén contempladas en la aplicación Séneca.

RESPONSABLE EJECUCIÓN: El Equipo Directivo.

TEMPORALIZACIÓN: Durante el curso escolar.

RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN: El departamento de FEIE.

MOMENTO DE LA EVALUACIÓN: A la finalización del curso escolar.

- PROPUESTA: Fomentar el uso de la aplicación iPASEN por parte de las familias y el alumnado.

OBJETIVO: Mejorar la comunicación entre el profesorado, las familias y el alumnado.

EJECUCIÓN: Se darán las credenciales de acceso a todo el alumnado, y se fomentará el uso de iPASEN desde las tutorías.

RESPONSABLE EJECUCIÓN: El Equipo Directivo.

Ref.Doc.: MemAutEva

Cód.Centro: 11700937

Fecha Generación: 27/07/2020 20:01:34



VERIFICACIÓN	TZPsXdUPUyIkuQi8ATFLhJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 25/28
FERNÁNDEZ SALAS, ÁNGEL FRANCISCO Coord. 8F, 3F Nº.Ref: 0013348			27/07/2020 20:02:47

MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2019-2020
Régimen General

SITUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA

Número de propuestas de mejora CONSEGUIDAS para la modificación del Plan de Centro:

TEMPORALIZACIÓN: Antes de la finalización del primer trimestre.

RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN: El departamento de FEIE.

MOMENTO DE LA EVALUACIÓN: Al inicio del segundo trimestre.

- PROPUESTA: Informar periódicamente sobre las buenas prácticas en centros educativos.

OBJETIVO: Que el profesorado conozca estrategias metodológicas que suponen buenas prácticas educativas y pueda realizarlas con su alumnado para mejorar los indicadores homologados relacionados con las materias con evaluación positiva.

EJECUCIÓN: A solicitud del Jefe del Departamento F.E.I.E., el profesorado le informará de las buenas prácticas llevadas a cabo, posteriormente el Jefe del Departamento de F.E.I.E. publicará dichas buenas prácticas. Todo el proceso se realizará en Séneca y en la página web del centro.

RESPONSABLE EJECUCIÓN: Jefatura del Departamento de FEIE

TEMPORALIZACIÓN: Una vez al trimestre.

RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN: El departamento de FEIE y el Director.

MOMENTO DE LA EVALUACIÓN: A la finalización de cada trimestre y a final de mayo del presente curso.

- PROPUESTA: Modernización de los recursos informáticos.

OBJETIVO: Fomentar las Tecnologías de la información y la comunicación.

EJECUCIÓN: Se revisarán las necesidades de nuevos equipos informáticos y audiovisuales, adquiriéndose los que se necesiten con el límite del presupuesto aprobado en el Consejo Escolar.

RESPONSABLE EJECUCIÓN: Coordinador TIC 2.0

TEMPORALIZACIÓN: La revisión antes de la finalización del primer trimestre, la adquisición durante el segundo trimestre.

RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN: El departamento de FEIE.

MOMENTO DE LA EVALUACIÓN: Al finalizar el segundo trimestre.

- PROPUESTA: Realizar medidas de desdoble en las áreas instrumentales en 1º de ESO hasta donde permita el cómputo horario del profesorado.

OBJETIVO: Conseguir que el indicador Absentismo escolar en E.S.O. sea inferior a la media andaluza. Conseguir que el indicador Abandono escolar en E.S.O. sea inferior a la media andaluza.

EJECUCIÓN: Se realizarán desdobles en las áreas instrumentales en 1º de ESO hasta donde permita el cómputo horario del profesorado.

RESPONSABLE EJECUCIÓN: Jefatura de Estudios.

TEMPORALIZACIÓN: En el mes de septiembre.

RESPONSABLE DE EVALUACIÓN: Jefatura del Departamento F.E.I.E.

MOMENTO DE LA EVALUACIÓN: En el mes de octubre.

Propuestas de mejora NO CONSEGUIDAS o EN PROCESO para valorar su inclusión en el Plan de Mejora:

- PROPUESTA: Actualizar y desarrollar el Plan de Convivencia del centro para reducir las conductas gravemente perjudiciales y el alumnado reincidente. En proceso

OBJETIVO: Conseguir que el indicador Cumplimiento de normas de convivencia sea superior a la media andaluza menos 10 puntos.

EJECUCIÓN: Se actualizará y desarrollará el Plan de Convivencia del centro con las medidas informadas al Claustro y al Consejo Escolar.

RESPONSABLE: Coordinadora del Plan de Convivencia.

TEMPORALIZACIÓN: Antes de finales de enero del presente curso.

RESPONSABLE DE EVALUACIÓN: Departamento F.E.I.E.

MOMENTO DE LA EVALUACIÓN: A partir del mes de febrero del presente curso.

- PROPUESTA: Definir un nuevo Proyecto de Gestión coordinado con los centros de Arcos de la Frontera.

Ref.Doc.: MemAutEva

Cód.Centro: 11700937

Fecha Generación: 27/07/2020 20:01:34



VERIFICACIÓN	TZPsXdUPUyIkuQi8ATFLhJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 26/28
FERNÁNDEZ SALAS, ÁNGEL FRANCISCO Coord. 8F, 3F Nº.Ref: 0013348			27/07/2020 20:02:47

MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2019-2020
Régimen General

SITUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA

Propuestas de mejora NO CONSEGUIDAS o EN PROCESO para valorar su inclusión en el Plan de Mejora:

Ref.Doc.: MemAutEva

OBJETIVO: Mejorar los indicadores homologados del centro. En proceso
EJECUCIÓN: Elaboración y aprobación de un Proyecto de Gestión consensuado entre los centros de Arcos de la Frontera.
RESPONSABLE: La Dirección del Centro.
TEMPORALIZACIÓN: Antes de la finalización de mayo del curso presente.
RESPONSABLE DE EVALUACIÓN: La Dirección del Centro.
MOMENTO DE LA EVALUACIÓN: Antes de la finalización del curso presente.

- PROPUESTA: Definir unas nuevas Estrategias de Actuación Pedagógica coordinadas con los centros de Arcos de la Frontera. En proceso

OBJETIVO: Mejorar los indicadores homologados del centro.
EJECUCIÓN: Elaboración y aprobación de unas nuevas Estrategias de Actuación Pedagógicas consensuadas entre los centros de Arcos de la Frontera.
RESPONSABLE: La Dirección del Centro.
TEMPORALIZACIÓN: Antes de la finalización del mes de mayo del curso presente.
RESPONSABLE DE EVALUACIÓN: La Dirección del Centro.
MOMENTO DE LA EVALUACIÓN: Antes de la finalización del curso presente.

- PROPUESTA: Mandatar la modificación del PLAN de CENTRO por cambios en la legislación vigente. En proceso

OBJETIVO: Mejorar las tasas de los indicadores homologados.
EJECUCIÓN: Se propone ordenar la modificación del Plan de Centro por cambios en la legislación.
RESPONSABLE EJECUCIÓN: Dirección.
TEMPORALIZACIÓN: Durante el curso 2018/19 aunque la propuesta tiene carácter plurianual.
RESPONSABLE DE EVALUACIÓN: Jefatura del Departamento F.E.I.E.
MOMENTO DE LA EVALUACIÓN: A final de mayo del curso presente.

- PROPUESTA: Que en los diferentes equipos audiovisuales del centro, exista un documento claro de su uso, funcionamiento y mantenimiento. En proceso
OBJETIVO: Que aumente el uso de los medios audiovisuales en el proceso de enseñanza aprendizaje y mejoren los indicadores homologados relacionados con las materias con evaluación positiva, la promoción y la titulación.
EJECUCIÓN: La Coordinación TIC y TIC 2.0. elaborarán un documento con instrucciones de uso, funcionamiento y mantenimiento de los medios audiovisuales, que será publicado en cada aula.
RESPONSABLE EJECUCIÓN: Coordinación TIC y TIC 2.0.
TEMPORALIZACIÓN: En el segundo trimestre.
RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN: La Dirección y la Jefatura del Departamento de FEIE
MOMENTO DE LA EVALUACIÓN: Al finalizar el 2º trimestre.

- PROPUESTA: Realizar campañas de limpieza. En proceso
OBJETIVO: Conseguir que el centro mejore su nivel de limpieza.
EJECUCIÓN: Diseñar y desarrollar una campaña de limpieza en el centro.
RESPONSABLE EJECUCIÓN: El Director será el responsable del diseño y el profesorado realizará las actuaciones que se diseñen.
TEMPORALIZACIÓN: El diseño será durante el segundo trimestre, y la ejecución el resto del curso.

Cód.Centro: 11700937

Fecha Generación: 27/07/2020 20:01:34



VERIFICACIÓN	TZPsXdUPUyIkuQi8ATFLhJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 27/28
FERNÁNDEZ SALAS, ÁNGEL FRANCISCO Coord. 8F, 3F Nº.Ref: 0013348			27/07/2020 20:02:47

MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2019-2020
Régimen General

SITUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA

Propuestas de mejora NO CONSEGUIDAS o EN PROCESO para valorar su inclusión en el Plan de Mejora:

RESPONSABLE DE EVALUACIÓN: Departamento de FEIE

MOMENTO DE LA EVALUACIÓN: A final del curso escolar.

- PROPUESTA: Revisar y adaptar los objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar y la continuidad del alumnado en el sistema educativo. En proceso

OBJETIVO: Mejorar las tasas de todos los indicadores recogidos en los objetivos propios.

EJECUCIÓN: Se realizará una revisión y su correspondiente adaptación de los objetivos propios del centro para la mejora del rendimiento escolar y la continuidad del alumnado en el sistema educativo.

RESPONSABLE EJECUCIÓN: ETCP.

TEMPORALIZACIÓN: Durante todo el curso.

RESPONSABLE DE EVALUACIÓN: Jefatura del Departamento F.E.I.E.

MOMENTO DE LA EVALUACIÓN: A final de mayo del curso presente.

Ref.Doc.: MemAutEva

Cód.Centro: 11700937

Fecha Generación: 27/07/2020 20:01:34



VERIFICACIÓN	TZPsXdUPUyIkuQi8ATFLhjLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 28/28
FERNÁNDEZ SALAS, ÁNGEL FRANCISCO Coord. 8F, 3F Nº.Ref: 0013348			27/07/2020 20:02:47
			